



## DECLARACIÓN PÚBLICA Chile, Santiago, 06 de Noviembre 2017.

Como alianza amplia de organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil, declaramos:

1. A 11 días de las elecciones, constatamos que es primera vez que la situación de niños, niñas y adolescentes ha estado tan presente en una campaña electoral. Efectivamente, han sido numerosas las actividades organizadas a las cuales, candidatas y candidatos, o sus representantes, han asistido, debiendo presentar sus propuestas sobre niñez y opinar sobre los procesos legislativos en curso. De igual manera, todas las candidaturas presidenciales, pensando en un futuro Gobierno 2018-2022, le han dado un espacio en sus programas. Manifestamos públicamente nuestra satisfacción por estas iniciativas.
2. Por lo mismo, consideramos nuestra obligación insistir en que, la realidad de niñas, niños y adolescentes en nuestro país, no cambiará sustantivamente si no se les reconocen, explícita y formalmente, sus derechos. Un país que aspira al desarrollo humano como una meta a alcanzar, no puede dejar de reconocer y de asegurar el ejercicio progresivo y efectivo de derechos desde la primera infancia hasta los 18 años, dado que sólo así se podrá también garantizar una sociedad más inclusiva y más respetuosa, para todos y todas.
3. Para poder hacer efectivos los derechos reconocidos, se necesita de un Sistema de Protección Integral de todos los niños, niñas y adolescentes que habitan nuestro país, sistema que debe contar con un marco normativo e institucional pertinente, con estructuras nacionales, regionales y locales que posean potestad, autonomía y recursos asegurados por ley. Esto implica resolver, **a lo menos**: la existencia de autoridades de protección administrativa en los territorios, que prevengan vulneraciones, promuevan derechos y fortalezcan la participación; la generación de una Autoridad Rectora en el nivel central, que asegure el cumplimiento de la inter-sectorialidad y; la presencia de un Defensor de la niñez como una entidad vigilante autónoma. La pretensión de cambiar profundamente la situación de la infancia en nuestro país, cambiando al SENAME, pero sin generar, **como cuestión prioritaria**, estos otros cambios de fondo, consideramos que **no permitirá** alcanzar los resultados esperados.
4. Sabemos que este proceso transformador tomará varios años y requerirá de muchas voluntades, por lo mismo, es fundamental que se sustente en una estrecha alianza estratégica entre el Estado y la Sociedad Civil organizada, incluidas las organizaciones de niños y niñas. Para ello, la relación entre Estado y Sociedad Civil organizada requiere desde ya de un gran cambio.
5. Queda ahora a la ciudadanía, considerando las propuestas electorales realizadas, tomar sus opciones a plena conciencia. Nosotros declaramos una vez más que, cualquiera sea el Gobierno, asumimos como un deber ético el trabajar por hacer realidad lo aquí expresado.

**VOCERÍA DEL BLOQUE POR LA INFANCIA**